

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos de Desarrollo Productivo

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Designar al Sr. Diego Suárez Solares en calidad de Gerente General de la entidad, quien ejercerá sus funciones a partir del 18 de octubre de 2016.

Asimismo, el Directorio resolvió revocar el Testimonio de Poder N° 185/2015 de 19 de junio de 2015, en favor del Sr. Marco Antonio Soliz Castro, designado Gerente General a.i. y proceder al otorgamiento de nuevo Poder General, Especial, Bastante y Suficiente de Administración y Representación en favor del señor Diego Suárez Solares, en su condición de Gerente General del BDP – S.A.M.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Ha comunicado que el 17 de octubre de 2016, obtuvo un desembolso del Banco BISA S.A. por un total de Bs1.370.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.

[Sin Adjuntos](#)

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de octubre de 2016, realizada con el 97.54% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar el informe presentado por el Directorio.
- Nombrar a Naddyr Corina Zarate Toledo y Ramiro Omar Rojas Zurita como Directores Titulares.
- Nombrar a Ketty Tania Hinojosa Rodriguez y Pablo Sergio Octavio Bugallo Gonzales como Directores Suplentes.
- Incorporar a los Directores nombrados en las pólizas de seguro de Fidelidad de Empleados, Accidentes Personales y Responsabilidad Civil que ENTEL S.A. tiene contratadas.

Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de octubre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Considerar y aceptar la renuncia de los siguientes Directores y Síndicos de la Sociedad:

Directores:

Luz María Rojas Urioste vda. de Calvo
Ricardo Rojas Harrison
Martha María Elena Peñaranda de Rojas
Joaquín Aponte Zambrana
Juan Carlos Ramírez Morales
María Cristina Núñez de Arco Calvo
María Cristina Calvo de Núñez De Arco
Luis Eduardo Lozada Moya
Ximena Silvia Lozada Aramayo
Carlos Roberto Capriles Tejada
Sergio Roberto Capriles
Carlos Carrillo Salinas
Luis Mantilla Morales

Síndicos:

Rolando Ocampo Muñoz
Álvaro Zumelzu Suaznabar

2. Elegir como nuevos miembros del Directorio y Síndico, a las siguientes personas:

Directores Titulares:

Armando Ramiro Gumucio Karstulovic
Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina
Martín Gonzalo Belaunde Sánchez

Director Suplente:

René Martín Sánchez Martínez

Síndico:

Jorge Luís Bellido Vildozo

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 14 de octubre de 2016, la Gerente General de la Sociedad presentó al Directorio renuncia al cargo.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de octubre de 2016, realizada con el 77.72% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Considerar y aceptar la renuncia de los siguientes Directores y Síndicos de la Sociedad:

Directores:

Luz María Rojas Urioste vda. de Calvo
Ricardo Rojas Harrison
Martha María Elena Peñaranda de Rojas
Joaquín Aponte Zambrana
Juan Carlos Ramírez Morales
María Cristina Núñez de Arco Calvo
María Cristina Calvo de Núñez De Arco
Luis Eduardo Lozada Moya
Ximena Silvia Lozada Aramayo
Carlos Roberto Capriles Tejada
Sergio Roberto Capriles
Carlos Carrillo Salinas

Síndicos:

Rolando Ocampo Muñoz
Álvaro Zumelzu Suaznabar

2. Elegir como nuevos miembros del Directorio y Síndico, a las siguientes personas:

Directores Titulares:

Armando Ramiro Gumucio Karstulovic
Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina
Martín Gonzalo Belaunde Sánchez

Director Suplente:

René Martín Sánchez Martínez

Síndico:

Jorge Luís Bellido Vildozo

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que tomó conocimiento de la transferencia de 78.720 acciones de la Sociedad en favor de la Compañía de Inversiones COMVERSA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Titular	Número de Título	Acciones que representa
Bolivia Petroleo y Gas Consultores y Servicios SRL	607	2,189
Calvo Bennett Carlos	717	631
Calvo Bennett Carlos	756	4,336
Calvo Bennett Carlos	797	50
Calvo de Aponte Luz Maria	779	1,436
Calvo de Nuñez de Arco Maria Cristina	771	2,443
Calvo de Nuñez de Arco Maria Cristina	757	290
Calvo Galindo Roberto Javier	789	10,314
Calvo Varsen Roberto Arif	669	34
Calvo Varsen Aida	798	113
Capriles Tejada Carlos Roberto Gerardo	764	500
Capriles Tejada Carlos Roberto Gerardo	778	4,876

Capriles Tejada Eduardo Enrique	785	4,875
Capriles Tejada Sergio Roberto	790	4,875
Capriles Tejada Sergio Roberto	763	500
Lozada Aramayo Ximena Silvia	646	4,133
Lozada Aramayo Ximena Silvia	782	500
Lozada Aramayo Ximena Silvia	707	7
Martha Elizabeth Valenzuela de Montero	772	1,100
Martha Elizabeth Valenzuela de Montero	794	2
Nuñez de Arco Calvo Casandra	664	100
Nuñez de Arco Calvo Casandra	673	2,306
Nuñez de Arco Calvo Casandra	783	4
Nuñez de Arco Calvo Maria Cristina	663	134
Nuñez de Arco Calvo Maria Cristina	672	2,306
Nuñez de Arco Calvo Maria Cristina	700	4
Ramirez Morales Juan Carlos	730	1,000
Rojas Harrison Ricardo Eduardo Casto	767	7,967
Rojas Harrison Ricardo Eduardo Casto	787	1,001
Rojas Martha Maria Elena Peñaranda de	788	4,095
Rojas Vda. De Calvo Luz Maria Gabriela	780	15,163
Rojas Vda. De Calvo Luz Maria Gabriela	776	1,436
Total		78,720

Quedando el Capital Social dividido de la siguiente manera:

TENENCIA
ACCIONARIA AL
17.10.2016

ACCIONISTAS	CANTIDAD
COMVERSA S.A.	78.720
BALDIVIESO SALINAS GABY HORTENCIA	7.000
MALDONADO ISMAEL	2.500
FERNANDEZ DE MONTERO FLORA	944
OTROS	10836

El registro de las mencionadas transferencias, se realizó en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad el 17 de octubre de 2016.

Resoluciones Administrativas

CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO S.A.

956/2016 de 13 de octubre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, con **multa**, por haber remitido con retraso el reporte Forma AB-9 “Garantías constituidas a favor del ente regulador” correspondiente a diciembre de 2015, incumpliendo el inciso e), Artículo 7, Sección 1, Capítulo III, el Artículo 1, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4°, así como lo dispuesto en el inciso b), Periodicidad del Apartado “Reporte de Garantías constituidas a favor del ente Regulador” incluida en el Anexo del Título I Regulación de Envío de la Información Periódica a ser presentada por las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y las Entidades de Depósito de Valores a ASFI, contenida en el Libro 10°, ambos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

970/2016 de 14 de octubre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA** con **multa**, por los cargos N° 1 y 2 al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso c), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI y el numeral 6) inciso a), Artículo 2° y Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido

en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

955/2016 de 13 de octubre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA** con **multa**, al haber comunicado con retraso el Hecho Relevante respecto a que en reunión de Directorio de 19 de abril de 2016, se determinó otorgar poder especial y suficiente al Sr. Renán Rodrigo Salazar Salas como Operador de Ruedo de la Agencia de Bolsa, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 así como el numeral 2, inciso b), Artículo 2° y Artículo 3°, ambos de la Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

991/2016 de 14 de octubre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA** con **multa**, por envío de información con errores operativos, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV, Título III Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y Artículo 5 de la Resolución Administrativa N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

994/2016 de 14 de octubre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO UNIÓN S.A.** con **multa**, por los cargos N° 1 y 2, al haber remitido información con errores e inconsistencias y con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV, Título III Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), y tercer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificado mediante Resolución ASFI N°785/2013 de 29 de noviembre de 2013, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 17 de octubre de 2016, concluyó la cancelación del Cupón N° 4 y Amortización de Capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC II – Emisión 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-2-N1U-14.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 17 de octubre de 2016, concluyó la cancelación del Cupón N° 1 de los BONOS BNB I – EMISIÓN 3 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-1-N1U-16.

Bancos Múltiples

Banco Solidario S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de octubre de 2016, procedió a la apropiación contable por Incremento de “Capital Pagado” en un importe de Bs25.000.000,00 provenientes de la Capitalización de Resultados de la Gestión 2015, según consta en el Acta de la Cuadragésima Novena Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2016, con lo cual el Capital Pagado del Banco ascendería a Bs763.310.000,00.

Empresas Privadas (Emisores)

Pil Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la emisión del Poder N° 897/2016 de 17 de octubre de 2016, el mismo revoca el Poder N° 507/2016. Designando a los siguientes apoderados:

Vito Modesto Rodríguez Rodríguez

Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez

Claudio José Rodríguez Huaco

Fernando Jorge Devoto Acha

Aldo Luigi Cornejo Uriarte

Daniel Rodolfo Aguilar Cabrera

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el pago del Cupón N° 9 de los Bonos Telecel S.A. - Emisión 1, se realizará a partir del 20 de octubre de 2016, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 17 de octubre de 2016, concluyó el trámite de compra de una acción de la Sociedad denominada: Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado el cierre de la oficina regional Santa Cruz, ubicada en la Calle Florida N° 62 local 8, donde atenderá al público hasta el 17 de noviembre de 2016.

Para una mejor atención a los participantes, a partir del 18 de noviembre de 2016, atenderá en la Agencia Norte del Banco Unión S.A. ubicada sobre la Avenida Cristo Redentor esq. Calle Cástulo Chavez – entre 2do. y 3er. anillo de la Ciudad de Santa Cruz.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N° 45 de los Valores de Titularización COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras Serie CBT-TD-NU, a partir del 20 de octubre de 2016, en su oficina.